

Los cambios a la ley laboral ya están "planchados": CCE (El Financiero 31/01/11)

Los cambios a la ley laboral ya están "planchados": CCE (El Financiero 31/01/11) Isabel Becerril Lunes, 31 de enero de 2011 • Sólo falta la aprobación de los legisladores, dice. • Flexibilidad en la contratación, uno de los ejes centrales. • La reforma hacendaria difícilmente será aprobada este periodo. - "Planchados", los acuerdos de la reforma laboral: CCE A pocas horas de que arranque el nuevo periodo de sesiones en el Congreso, las reformas hacendaria y la Ley Federal del Trabajo (LFT) estarán en la mesa de discusión de diputados y senadores, aunque por el momento los cambios a la legislación laboral ya a están "planchados" entre los sectores laboral, empresarial y el gobierno, sólo falta la aprobación de los legisladores. Tras manifestar lo anterior, Mario Sánchez Ruiz, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), admitió que la reforma hacendaria difícilmente será aprobada en este periodo de sesiones, porque 2011 y 2012 son años netamente electorales en el país. Además, comentó que los empresarios buscarán la probación de otras reformas que tienen mayores posibilidades, como la laboral y la de asociaciones público-privadas. Entrevistado al término de la reunión mensual de los consejeros del CCE, externó que los empresarios confían en que ahora sí los diputados y senadores desahogarán el tema laboral. En ese contexto, anotó que luego de un largo periodo de negociaciones, entre los sectores involucrados -empresarios, obreros y gobierno-, se concretó un documento en el que se plasman las necesidades, por ejemplo, de la iniciativa privada para su desarrollo, competitividad y productividad. Sostuvo que de acuerdo con los coordinadores del PRI, Francisco Rojas, y del PAN, Josefina Vázquez Mota, en la Cámara de Diputados, la reforma será aprobada en el próximo periodo ordinario. Propuestas Entre los planteamientos están la disminución del pago de salarios caídos, en el caso de las demandas laborales, aunque no se define aún si el límite de pago serán tres o seis meses. Sobre el contenido esencial de la reforma, Sánchez Ruiz explicó que propone la flexibilidad laboral para las contrataciones, que se pueda contratar a adultos, como hasta ahora, pero también a jóvenes, por horas. En cuanto a la iniciativa de reforma hacendaria, recordó que la fracción del PRI en el Senado propone aplicar una tasa general de 12 por ciento del Impuesto al Valor Agregado (IVA), con excepción de una canasta básica mínima. Respecto a un posible regreso del PRI a la presidencia de la República, anotó que desde el año 2000 la vida política de México cambió, por lo que la posibilidad de que cualquier partido llegue a gobernar es mayor. "Ya no hay imposibles, la sociedad participa muy activamente y con una visión más abierta y liberal, ya no tiene los temores de antes; puede llegar el PRI, PRD o el PAN."